

APORTES PARA EL DEBATE EDUCATIVO

Autoras: Fanny Samuniski y Natalia Magnone

2006



mujer ahora

En un proyecto educativo democrático, las instituciones educativas deben trabajar con perspectiva de género, condición necesaria para poder contribuir a la construcción de relaciones equitativas entre los hombres y las mujeres.

Cooperativa Mujer Ahora

www.mujerahora.org.uy

San José 1436 Montevideo- Uruguay

Tel: 00598- 29039019

cooperativamujerahora@gmail.com

EDUCAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

En un proyecto educativo democrático, las instituciones educativas deben trabajar con perspectiva de género, condición necesaria para poder contribuir a la construcción de relaciones equitativas entre los hombres y las mujeres.

La educación democrática incluye contenidos diversos, los más evidentes relacionados con la universalidad del acceso a la educación, a las formas de organización y funcionamiento social, a la representatividad, a la vigencia de los derechos.

Estos enfoques no encaran el obstáculo que constituyen las inequidades de género para acceder a una democracia entre iguales diferentes.

Es necesario que la educación se comprometa en la tarea de eliminar los contenidos y las prácticas sexistas de las materias y promover activamente la igualdad de oportunidades y derechos reales para niños, niñas, adolescentes, mujeres y hombres.

“Una sociedad más tolerante, más respetuosa y democrática exige una labor educativa orientada a la eliminación de patrones discriminatorios.”¹

“Una educación para la igualdad, una educación para la tolerancia, no surge de la relación espontánea entre educadores y educandos. No es un simple acto de “buena voluntad”. Para que tenga éxito como pauta educativa, se requiere una labor intelectual y emocional diferente, sensible, rigurosa y planificada. En la práctica docente no sólo se enseña a leer y escribir, se enseña a ser, y vale tanto lo que se jerarquiza como lo que se subestima”².

Para poder iniciar este camino de cambios debemos hacer visible para nosotros/as cómo se construyen las identidades de género, y la responsabilidad de la educación en el proceso.

La discriminación de las mujeres.

A pesar de las leyes anti discriminación, la discriminación es una constante cultural. Las mujeres de todo el mundo son discriminadas por el hecho de ser mujeres. Esto se puede ver en el escaso acceso a la tierra y los bienes; en la sub representación femenina en las cúpulas de las organizaciones (iglesias, estado, partidos políticos, sindicatos); en el mundo del trabajo, donde campea la segregación por género, todavía hay tareas consideradas femeninas (educación, salud,) , que son las menos remuneradas, y las más técnicas y mejor remuneradas son consideradas masculinas .

Esto está determinado por la vigencia mundial del patriarcado, forma de organización que adjudica a lo masculino mayor valoración, y consecuentemente privilegios, que a lo femenino. La ideología patriarcal se transmite y se consolida en la práctica, a través de la socialización de género. Todos socializamos, la familia, la escuela, los medios de comunicación, las instituciones, todos sumamos a la formación de las personas. Todos tenemos responsabilidad en la transmisión de contenidos estereotipados, en particular acerca de los roles de género y las relaciones entre los géneros.

De generación en generación, los niños y niñas aprenden a creer que son naturales cosas que no lo son: que para las niñas lo importante es que sean afectuosas, obedientes y tolerantes, pero no tanto que sean activas, inteligentes y decididas. Y para los varones, lo inverso.

Hay estudios que muestran que en las escuelas se asignan tareas consideradas más importantes a los niños que a las niñas, que sus profesores/as les prestan más atención, que se les reconocen más sus logros y que se los estimula más que a las niñas.³

1 IMM – UNICEF , Hacia una educación no discriminatoria.

2 IDEM2

En la literatura infantil, escolar y recreativa, los niños son presentados como líderes, jefes, o realizando trabajos remunerados (en el mundo público) y las mujeres en tareas de menor jerarquía y en trabajos vinculados a lo doméstico.

Si analizamos qué juegos impulsan los docentes, vemos que pocas veces se trata de promover juegos de competencia, estrategia, expresivos, de coordinación, en los que participen ambos sexos. Se mantiene firme la tradición de que los niños jueguen al fútbol y las niñas a las muñecas o que simplemente los miren jugar, ocupando el lugar que queda libre, con lo que se contribuye a reafirmar los estereotipos de género y la consiguiente desigualdad.

Es prioritario educar con perspectiva de género para eliminar las inequidades y acercarnos a la igualdad de derechos para mujeres y hombres.

El concepto de género habla de una construcción social de lo masculino y lo femenino, y los roles que se adscriben socialmente a los sexos. El rol de género se forma con el conjunto de normas y prescripciones que dicta la sociedad y la cultura sobre el comportamiento femenino y masculino. Es decir que no son naturales, son aprendidos, y como producto social que son, son variables en el tiempo y en el espacio. Incluso en el Uruguay, tan reacio a los cambios, los roles de género vienen siendo modificados por la fuerza de las cosas: las mujeres trabajan, mantiene a su familia, son jefas de hogar, viven sin pareja, algo impensable hace unos pocos lustros.

Si vemos que la mujer no está concentrada exclusivamente en actividades del hogar, si sabemos de la invisibilidad que pesa sobre otras actividades realizadas por mujeres, tanto en el área productiva como en la participación social, si sabemos también de la invisibilidad de la labor del varón en el hogar, es absurdo insistir en mostrar una rígida división del trabajo según género, que falsea los hechos y fortalece los estereotipos y los prejuicios.

Mirar la educación con perspectiva de género pone en evidencia las inequidades y los privilegios que marcan a las personas desde el punto de arranque, las exigencias que empobrecen a niñas y niños encerrándolos en los moldes del género, impidiéndoles desarrollar sus potencialidades como humanos/as.

ALGUNAS DIMENSIONES A TENER EN CUENTA PARA APLICAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL TRABAJO EDUCATIVO

- Analizar y cuestionar los mecanismos de discriminación que se aplican en las instituciones educativas.
- Visibilizar las discriminaciones y los efectos destructivos que son consecuencia de la rigidez de los roles de género prescritos en forma taxativa, que limitan a los varones el desarrollo emocional y expresivo, tanto como limita a las niñas para desarrollar su asertividad y su competencia.
- Reconocer y validar que hay muchas formas de organización familiar.
- Promover juegos que no reproduzcan la división sexual del trabajo.
- Analizar las relaciones de género en los cuentos tradicionales.
- Educar para la defensa de los derechos sobre el propio cuerpo, validar que toda persona tiene derecho a no ser tocada, molestada, ni obligada a participar en actividades contra su voluntad, especialmente de contenido sexual. Enseñar a poner límites, enseñar a decir NO.
- Educar en sexualidad, conocimiento del cuerpo, métodos anticonceptivos, derechos sexuales y reproductivos, según diseños adecuados a las distintas edades.
- Analizar con perspectiva de género los textos escolares y liceales. En qué proporción aparecen hombres y mujeres? En qué roles? En qué tareas? Está reflejada la diversidad étnica, social, cultural?
- Rescatar y visibilizar los personajes históricos femeninos, y la vida de las mujeres a lo largo de la historia.
- Evidenciar el trabajo invisibilizado de las mujeres en sus hogares y sus comunidades, así como su valor.

3 Serrano Madrigal, Ester, Guía para introducir la perspectiva de género en los Proyectos de trabajo con niñas y niños, Programa Mujer, Justicia y Género, Costa Rica, 1995.

VIOLENCIA DE GÉNERO, VIOLENCIA EN LA ESCUELA, VIOLENCIA DOMÉSTICA.

3 ramas del mismo árbol.

La asimilación de las diferencias biológicas como diferencias de género, conlleva diferencias en cuanto a roles, tareas, espacios sociales, derechos, responsabilidades y potencialidades.

La diferencia se transmuta en desigualdad y relaciones jerárquicas, basadas en la desvalorización y la subordinación de lo femenino a lo masculino. La socialización de género conlleva para los varones el derecho y la obligación de preservar el “orden social natural” y habilita la violencia de género. Esta no se dirige únicamente a las mujeres, también hacia otros varones, y se expresa en desprecio, insultos y descalificación de todo lo que no se ajusta al modelo de la masculinidad hegemónica, en una amplia gama de actitudes misóginas, tan bien mostradas en las relaciones entre Tobi, la pequeña Lulú, y sus amigos/as.

Niñas bonitas y delicadas, varones seguros y dispuestos a pelear por lo suyo.

La historieta es vieja, pero el presente la reedita en la escuela, en la calle, en los medios, en la casa. Los niños y las niñas crecen en un mundo que desvaloriza lo femenino y privilegia la experiencia y la opinión masculina. Y lo más cómodo y posible es ajustarse al modelo, cuando por otra parte el apartamiento del modelo es sancionado, por lo menos con crítica social.

La escuela y el liceo tienen las oportunidades y la responsabilidad de incidir hacia formas de convivencia justas y democráticas, que irradian en la familia y en las relaciones afectivas de las personas a quienes se educa. Recordemos otra vez que educar no es lo mismo que instruir, y que estamos pensando en instituciones educativas.

ALGUNOS INSTRUMENTOS EDUCATIVOS PARA PREVENIR LA VIOLENCIA DOMÉSTICA.

- Promover formas de identidad masculina no asociadas a relaciones de poder ni al ejercicio de la violencia. Mostrar referentes masculinos alternativos, valorar capacidades diferentes de la fuerza y la agresividad.
- Educar para desarrollar empatía y capacidad de comunicación, así como el interés, la valoración y el respeto por el entorno social.
- Ayudar a la expresión de sentimientos y para la asertividad de varones y niñas.
- Enseñar a elaborar las diferencias y resolver los conflictos por medios no violentos, que reconozcan y concilien el derecho de ambas partes.
- Cuestionar los estereotipos de género, mostrar los cambios culturales.
- Desarrollar la conciencia crítica, por encima de la “obediencia debida”
- Valorar las habilidades domésticas necesarias para la autonomía personal.
- Cuestionar la violencia como vía válida para resolver problemas y gestionar conflictos.
- En las instituciones educativas, transformar las estructuras y prácticas no igualitarias que favorecen la masculinidad tradicional en detrimento de otros modelos, que perjudican a las mujeres y a los varones que tienen menos poder.

Luis Bonino, en su artículo “Violencia de Género y Prevención”, propone **algunas estrategias específicas en el ámbito educativo**, para prevenir la violencia de género y la doméstica. [pág. 207](#)

- Programas de sensibilización contra la violencia de género, y a favor de la igualdad, la paz y el respeto mutuo.
- Programas transversales para transformar los estereotipos masculinos violentos, que incluyan actividades dedicadas específicamente a los varones, en los que puedan no apelar a las estrategias defensivas de la imagen que suelen utilizar en grupos mixtos.
- Actuaciones para visibilizar y no silenciar el problema de la violencia.
- Actuaciones para detectar a los chicos con perfiles de riesgo.
- Actuaciones de estigmatización del varón que ejerce violencia.
- Difusión de las acciones de los varones que trabajan contra la violencia.

Se puede discrepar con alguna de estas medidas, o pueden parecer inaplicables por instituciones educativas a las que se exige que enseñe tantas cosas en tan poco tiempo y con tan pocos medios.

Estas carencias no eximen al sistema educativo del deber de educar para la vida, por el contrario, lo obliga a desarrollar capacidades diferentes para atender la función. Quizás tengamos que posponer el desarrollo de programas específicos por razones de pobreza e insuficiencias presupuestales, pero no sus contenidos ni sus objetivos, que pueden ser desarrollados en la práctica , en paralelo con los programas formales. **La equidad de género no se decreta, se enseña y se aprende vivencialmente.**

El espacio educativo constituye una plataformas de encuentro, aprendizaje, reflexión y crecimiento personal, hacia el desarrollo como personas libres , sujetos activos, no meros receptores de las decisiones y orientaciones de la dinámica social.



mujerahora